



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO (2018-00529)
Accionante	BERNARDO ABEL HOYOS
Accionado	KOBA COLOMBIA SAS
Radicado	050013103005 2020 00069 00
Asunto	TERMINA PROCESO POR PAGO

Se tiene que el actor popular Bernardo Abel Hoyos, en memorial dirigido al proceso 2018-00529, solicita la entrega de título judicial por valor de \$877.803 pesos consignado por cuenta de la accionada Koba Colombia SAS.

Consecuencia de la condena en costas impuesta dentro del proceso de acción popular señalado, se inició ejecución por ese rubro, por lo cual se abrió el expediente con radicado 2020-00069, librándose mandamiento de pago y auto que ordenó seguir adelante la ejecución.

Ahora y con la solicitud de entrega de dineros, encuentra esta judicatura que se edifican los presupuestos para la terminación del proceso a continuación de sentencia por pago de la obligación.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado 5° Civil del Circuito de Oralidad de Medellín,

RESUELVE

PRIMERO: Decretar la terminación del presente proceso conexo por pago de la obligación.

SEGUNDO: Se ordena la entrega a la parte actora de título valor por valor de \$877.803 pesos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo

Juez Circuito

Civil 005

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

391a849a4e8d599cb5edbdf73567e41aed4a1ff6f980ebfe59b4045dbb62b603

Documento generado en 09/09/2021 02:35:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>